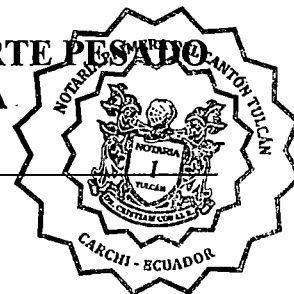


**COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO
Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A.
TULCAN- ECUADOR**



Tulcán, a 06 de Octubre del 2017.

Señor:

PAUL RENATO POZO REVELO

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 06 de Octubre del 2017 de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A.**, domiciliada en la Ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, tuvo a bien en elegir a usted, **GERENTE**, de la Compañía por el tiempo de **DOS** años, sus atribuciones son las señaladas en el estatuto social **ARTÍCULO VEINTINUEVE** y en la Ley de Compañías.

La **COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A.**, se encuentra legalmente constituida mediante Escritura Pública, de 11 de octubre del 2012, celebrada ante el **NOTARIO TERCERO** del Cantón Tulcán, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, y legalmente Inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán, Tomo 1 a fojas 47 a 48, con el No 45 de fecha 11 de diciembre del 2012, al igual que la Resolución de la Superintendencia de Compañías No **SC.IJ.DJC.Q.12.006186**, de 27 de noviembre del 2012, en el Tomo 1 fojas 49 a 49, con el No 46 de 11 de diciembre del 2012.

Usted, tendrá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

**Edison Fabián Pozo Carrera
PRESIDENTE**

Tulcán, a 06 de Octubre del 2017.- agradezco y acepto el cargo de **GERENTE**, de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A.**, domiciliada en la Ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi,

**Paul Renato Pozo Revelo
C.I.-0401581897**



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Numero de Repertorio



2017 296

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Treinta y Uno de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 147 a 147 con el número de inscripción 144 celebrado entre: ([COMPANIA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG, S.A. en calidad de COMPANIA]); y ([POZO REVELO PAUL RENATO con el cargo GERENTE]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
REGISTRO MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Dr. Vinicio S. Bravo
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN TULCÁN

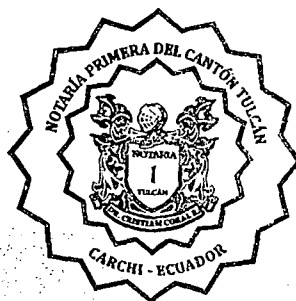


ELABORADO POR: SORA I
1111111111





Factura: 001-003-000003291



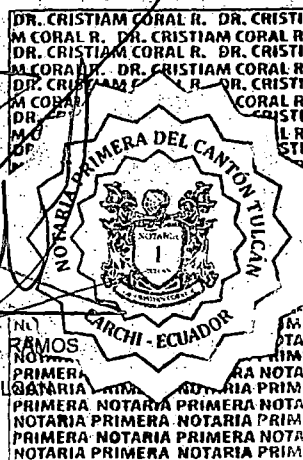
20170401001D01636

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170401001D01636

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) PAUL RENATO POZO REVELO portador(a) de CÉDULA 0401581897 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en TULCAN, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA ECUATORIANA ANDINA DE TRASNPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A. en calidad de GERENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUIEN AUTORIZÁNDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN CERO SETENTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. TULCAN, a 26 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:30).

PAUL RENATO POZO REVELO
CÉDULA: 0401581897

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN TULCAN



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**